

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 17/06/2024 - 17:2:7  
Recibo No. 11616618, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: FUNDACION MONTAÑAS AZULES  
Sigla: No Reportó  
Nit: 900565727-5  
Domicilio principal: Floridablanca

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción 05-511259-30  
Fecha de inscripción: 29 de Octubre de 2012  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 04 de Abril de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CALLE 155 A # 23 - 58 URBANIZACION EL BOSQUE  
Municipio: Floridablanca - Santander  
Correo electrónico: analian@fcv.org  
Teléfono comercial 1: 6076394040  
Teléfono comercial 2: 3155936224  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 155 A # 23 - 58 URBANIZACION EL BOSQUE  
Municipio: Floridablanca - Santander  
Correo electrónico de notificación: analian@fcv.org  
Teléfono para notificación 1: 6076394040  
Teléfono para notificación 2: 3155936224  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION MONTAÑAS AZULES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 15 de Agosto de 2012 de Asamblea General De Asociados de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Octubre de 2012, con el No 43421 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION MONTAÑAS AZULES

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

La fundacion tiene como actividades misional o meritoria constitutivas de su objeto principal las siguientes: A ) brindar apoyo a las familias y/o pacientes que sean atendidos en las clinicas de la fundacion cardiovascular de COLOMBIA y no cuenten con recursos economicos para solventar los gastos asociados a la atencion medica, desplazamiento, alojamiento, alimentacion, transporte, ropa, pañales, exámenes diagnosticos, medicamentos no incluidos en el pos, auxilio funerario cuando se requiera y otros gastos de sostenimiento durante la permanencia de los pacientes en la ciudad sede de los servicios medicos prestados. B) desarrollar actividades que propendan a la consecucion de recursos financieros y en especie para el sostenimiento de los programas de la fundacion montañas azules y la busqueda del desarroffio integral de los beneficiarios de la fundacion. C) conforme se define por las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016 bindar: Educacion inicial, como uno de los componentes de la atencion integral de la primera infancia y educacion formal conformada por los niveles de preescolar, basica y media. D)En fin desarrollar toda actividad que este encaminada a brindar proteccion, asistencia y promocion de los derechos de las poblaciones de especial proteccion a niños, niñas, adolescentes y jovenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades etnicas, victimas del conflicto, mujeres, poblacion en situacion de pobreza y pobreza extrema, entre otras. El articulo septimo quedaria: Articulo 7: Con el proposito de generar recursos pare el sostenimiento de las siguientes actividades: A) establecer alianzas estrategicas con organizaciones publicas, privadas, fundaciones, entidades no gubernamentales, de origen nacional y extranjero con el fin de: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados al desarrollo del objeto social de la fundacion. B) desarrollar cualquier actividad que le propenda la consecucion de reursos tales como restaurante y cafeteria, chocolateria, cafeteria, colegio, que le permita

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 17/06/2024 - 17:2:7  
Recibo No. 11616618, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

desarrollar su objeto social c) celebrar contratos de agencia comercial, cuentas en participacion o cualquier modalidad o mandato con o sin representacion de proveedores de bienes y servicios relacionados con la actividad misional de la fundacion. D) financiar programas acordes con los objetivos de la fundacion para estudios en los diferentes ramos. E) designar apoderados para que lleven la representacion administrativa judicial o extrajudicial de la fundacion con las limitaciones y facultades que les confiera la ley y la fundacion. F) celebrar contratos y convenios, negociar empréstitos y realizar todas las operaciones comerciales que se ajusten a los presentes estatutos y a la ley. G) recibir las donaciones y aportes que se le hagan a la fundacion con destino al cumplimiento del objeto social de fundacion. H) brindar a los hijos de los colaboradores de la fundacion cardiovascular de COLOMBIA que se encuentran en edad preescolar un servicio enmarcado dentro de un proyecto educativo institucional con planes y programas que promuevan el desarrollo integral de los niños dentro de una educacion formal. I) la elaboracion, manipulacion, venta y demas, requeridos para la prestacion de servicios de restaurante y cafeteria. J) crear, administrar y prestar servicios con establecimientos de alojamiento u hospedaje, en cualquiera de sus modalidades, como hostales, albergues, hoteles, posadas, etc. K) otras actividades.

**PATRIMONIO**

Patrimonio: \$72. 341. 392,27

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Para los asuntos concernientes a la representacion legal de la fundacion, en juicio y extrajudicialmente la representacion legal correspondera al director y al secretario general, quienes podran actuar de manera conjunta o separada y actuaran conforme a los estatutos y a lo autorizado por la junta directiva o por la asamblea general.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La fundacion tendra un director, quien sera el representante legal de la fundacion. Son funciones del director. A) celebrar los actos y contratos que interesen a la fundacion con las limitaciones previstas en los estatutos. B) representar a la fundacion judicial y extrajudicialmente, constituyendo apoderados especiales. B) comunicar las convocatorias para las reuniones de la asamblea general de miembros y la junta directiva. C) asistir a las reuniones de la asamblea general de miembros y de la junta directiva. D) llevar conforme a la ley, los libros de actas de asamblea general de miembros y de la junta directiva, custodiar el libro de actas y autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan. E) representar a la fundacion, en todos los asuntos juridicos y judiciales y sera el responsable de la contratacion, bien sea

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
suscribiendo los contratos o aprobandolos previo a la firma por parte del director. F) las demas funciones que le asigne la junta directiva y el director ejecutivo.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 15 de Agosto de 2012 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 29 de Octubre de 2012 con el No 43421 del libro I, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
DIRECTOR	LIAN BARRERA ANA MARIA	C.C. 63316469

Por Documento privado del 31 de Marzo de 2023 inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Abril de 2023 con el No 75074 del libro I, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SECRETARIA GENERAL	PARRA NIETO MARIA ANGELICA	C.C. 37864152

**ORGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No 010 del 18 de Junio de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 06 de Enero de 2021 con el No 70530 del libro I, se designo a:

**P R I N C I P A L E S**

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
GOMEZ DUARTE JORGE	C.C. No 13813595
SILVA SIEGER FEDERICO ARTURO	C.C. No 13480599
LUENGAS LUENGAS CARLOS ALBERTO	C.C. No 13824057

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No 015 del 19 de Marzo de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2024 con el No 78367 del libro I, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
--------------	---------------	-----------------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 17/06/2024 - 17:2:7  
Recibo No. 11616618, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

REVISOR FISCAL PRINCIPAL SERRANO MUNAR FERNANDO HUMBERTO D C.C 13845364  
REVISOR FISCAL SUPLENTE SERRANO REINA LAURA INES C.C 1098720333

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
A. No 004 de 26/03/2015 Asamblea G de Floridablan	50161 25/06/2015 Libro I
A. No 005 de 17/03/2016 Asamblea G de Floridablan	52868 17/06/2016 Libro I
A. No 006 de 22/03/2017 Asamblea G de Floridablan	63340 30/08/2017 Libro I

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499.  
Actividad secundaria Código CIIU: 1089.  
Otras actividades Código CIIU: 1082.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FUNDACION MONTAÑAS AZULES FLORIDABLANCA  
Matricula No: 319561  
Fecha de matrícula: 10 de Abril de 2015  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 155 A # 23 - 58 URBANIZACIÓN EL BOSQUE

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 17/06/2024 - 17:2:7  
Recibo No. 11616618, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Municipio: Floridablanca - Santander  
Nombre: RESTAURANTES Y CAFETERIAS FUNDACION MONTAÑAS AZULES  
Matricula No: 353579  
Fecha de matrícula: 03 de Agosto de 2016  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: KILOMETRO 7 VEREDA MENSULY  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: SHOKO  
Matricula No: 358183  
Fecha de matrícula: 03 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 22 - 45  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: HOSPEDAJE CASA CAÑAERAL  
Matricula No: 386753  
Fecha de matrícula: 28 de Septiembre de 2017  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 22 - 209  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: HOSPEDAJE CASA PANACHI  
Matricula No: 386754  
Fecha de matrícula: 28 de Septiembre de 2017  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 31 # 22 - 45  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: HOSPEDAJE CASA HOGAR PANAMERICANA  
Matricula No: 386760  
Fecha de matrícula: 28 de Septiembre de 2017  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 33 # 8 - 3  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: HOSPEDAJE HOGAR CASA BLANCA  
Matricula No: 463612  
Fecha de matrícula: 04 de Julio de 2020  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 33 # 8 - 02 CASA  
Municipio: Floridablanca - Santander

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### **TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$11.529.791.837

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 9499

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 17/06/2024 - 17:2:7  
Recibo No. 11616618, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JJ8729BF2B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**